

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

PROYECTO CURRICULAR MATEMÁTICAS

**RESULTADOS CONCURSO DOCENTE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
CONVOCATORIA No. 2843 PAGINA WEB UDFJC**

Siendo las 12 m., del día 23 de febrero de 2017, Acta 5, se reunió el Consejo Curricular de Matemáticas para seleccionar el ganador en el Concurso Docente **Tiempo Completo Ocasional**, Convocatoria N° 2843, en el área de Matemáticas

El presidente de este Consejo, informa sobre el proceso de la publicación de la convocatoria al Concurso Docente para suplir el cargo de docente de Tiempo Completo Ocasional para que asuman las asignaturas en el **ÁREA DE ALGEBRA: TEORÍA DE GRUPOS, ANILLOS Y CAMPOS, ALGEBRA LINEAL I Y II**. Se solicitó a la Decanatura la publicación de esta convocatoria el pasado 8 de febrero de 2017, se recibieron las hojas de vida los días 17 y 20 de febrero del presente año, de acuerdo con la convocatoria mencionada.

Este Consejo **ACUERDA** actuar en concordancia con los siguientes factores a evaluar y publicar la convocatoria:

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones			15 puntos
Publicaciones ²			10 puntos
Entrevista			20 puntos

De acuerdo a lo anterior, este Consejo procede a estudiar y evaluar las hojas de vida de los siguientes aspirantes:

1. JOLYMAR VICTORIA SALAS RODRÍGUEZ
2. CAROLINA MEJÍA MORENO
3. HÉCTOR ANTONIO RICAURTE MONTEGALEANO
4. MARGOT DEL VALLE SALAS BROWN
5. AYDEE LÓPEZ SANTANA
6. LEONARDO PÉREZ TARACHE

Se exhibe ahora el puntaje obtenido por los candidatos:

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Nombre	Preg .	Post g.	Exp. doc. y profes.	Invest. y/o public.	Entrevi sta	Total
JOLYMAR VICTORIA SALAS RODRÍGUEZ	10	5	25	0	15	55
CAROLINA MEJÍA MORENO	10	20	17	25	15	87
HÉCTOR A. RICAURTE MONCALEANO	10	5	20	5	10	50
MARGOT DEL VALLE SALAS BROWN	NO CUMPLE					
AYDEE LÓPEZ SANTANA	NO CUMPLE					
LEONARDO PÉREZ TARACHE	NO CUMPLE					

Los docentes **MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** y **ÁLVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR**, realizaron el análisis las hojas de vida de los aspirantes y la entrevista correspondiente.

Que la profesora **CAROLINA MEJÍA MORENO**, acepta las asignaturas correspondientes a la convocatoria.

Este Consejo **ACUERDA** que su presidente, realice las gestiones inherentes a la publicación, contratación y responsabilidades académicas a la profesora en mención.

Siendo las 2:00 p.m., y no habiendo más temas por tratar, se da por terminada la presente sesión.

**MILTON DEL CASTILLO LESMES
ACOSTA** Presidente

**ÁLVARO ARTURO SANJUÁN
CUÉLLAR** Secretario

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

PROYECTO CURRICULAR MATEMÁTICAS

**CONCURSO DOCENTE ABREVIADO
CONVOCATORIA No. 2844 PAGINA WEB UDFJC**

Siendo las 12 m., del día 23 de febrero de 2017, Acta 5, se reunió el Consejo Curricular de Matemáticas para seleccionar el ganador en el Concurso Docente **Tiempo Completo Ocasional**, Convocatoria Pública N° 2844, en el área de Matemáticas

El presidente de este Consejo, informa sobre el proceso de la publicación de la convocatoria al Concurso Docente para suplir el cargo de docente de Tiempo Completo Ocasional para que asuman las asignaturas en el **ÁREA DE ANÁLISIS: ANÁLISIS MATEMÁTICO, ANÁLISIS COMPLEJO**. Se solicitó a la Decanatura la publicación de esta convocatoria el pasado 8 de febrero de 2017, se recibieron las hojas de vida los días 17 y 20 de febrero del presente año, de acuerdo con la convocatoria mencionada.

Este Consejo **ACUERDA** actuar en concordancia con los siguientes factores a evaluar y publicar la convocatoria:

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ³			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones			15 puntos
Publicaciones ⁴			10 puntos
Entrevista			20 puntos

De acuerdo a lo anterior, este Consejo procede a estudiar y evaluar las hojas de vida de los siguientes aspirantes:

1. JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ
2. JOLYMAR VICTORIA SALAS RODRÍGUEZ
3. HÉCTOR ANTONIO RICAURTE MONTEGALEANO
4. MARGOT DEL VALLE SALAS BROWN
5. MARTÍN BARAJAS SICHACÁ
6. LEONARDO PÉREZ TARACHE

Se exhibe ahora el puntaje obtenido por los candidatos:

³ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

⁴ La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Nombre	Preg .	Post g.	Exp. doc. y profes.	Invest. y/o public.	Entrevi sta	Total
JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ	10	20	25	25	15	95
JOLYMAR VICTORIA SALAS RODRÍGUEZ	NO CUMPLE PERFIL					
HÉCTOR A. RICAURTE MONCALEANO	10	5	12	3	10	40
MARGOT DEL VALLE SALAS BROWN	NO CUMPLE PERFIL					
MARTIN BARAJAS SICHACÁ	NO CUMPLE PERFIL					
LEONARDO PÉREZ TARACHE	NO CUMPLE PERFIL					

Los docentes **MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** y **ÁLVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR**, realizaron el análisis las hojas de vida de los aspirantes y la entrevista correspondiente.

Que el profesor **JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ**, acepta las asignaturas correspondientes a la convocatoria.

Este Consejo **ACUERDA** que su presidente, realice las gestiones inherentes a la publicación, contratación y responsabilidades académicas de este profesor.

Siendo las 12:00 pm, y no habiendo más temas por tratar, se da por terminada la presente sesión.

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA
Presidente

ÁLVARO ARTURO SANJUÁN CUÉLLAR
Secretario